



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

1144

*Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2017/1338. La Junta de Gobierno en sesión de 31 de enero de 2018 aprobó el acuerdo de inicio de expediente y de los Pliegos para la contratación mixta de servicios y obras para la gestión y conservación del patrimonio vegetal y infraestructuras asociadas al mismo, en zonas verdes, alineaciones arbóreas, espacios naturales y equipamientos públicos municipales de gestión directa, del municipio de Palma, división en 6 lotes.*

La Junta de Gobierno en sesión de 31 de enero de 2018 aprobó el acuerdo de inicio de expediente y de los Pliegos para la contratación mixta de servicios y obras para la gestión y conservación del patrimonio vegetal y infraestructuras asociadas al mismo, en zonas verdes, alineaciones arbóreas, espacios naturales y equipamientos públicos municipales de gestión directa, del municipio de Palma, división en 6 lotes.

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 1 de febrero de 2018

**El jefe de sección del Servicio Administrativo,**  
pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014  
(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)  
Miguel Gil Torrens

